

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Remito informe relacionado con la Información Financiera de la Casa de la Cultura Oaxaqueña al 30 de septiembre de 2022:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

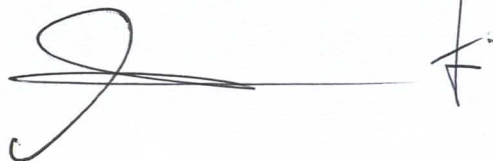
El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	IMPORTE
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	72,443.42
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	1,183,302.78
Derechos a recibir bienes o servicios	0
Total de Activo Circulante	1,255,746.20
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	671,578.37
Bienes Muebles	2,347,408.30
Activos Intangibles	0
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-1,267,157.30
Total de Activo no Circulante	1,751,829.37
TOTAL DE ACTIVOS	3,007,575.57

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias 1167009176, 1167009185 y 1167009194. Servicios Personales 2022, saldo \$10.37 (Diez pesos 37/100 M.N.), pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas por los intereses generados en esta cuenta y por las diferencias generadas en los pagos de impuestos de los meses de mayo, junio y agosto 2022; Gastos de Operación 2022, saldo \$52,919.78 (Cincuenta y dos mil novecientos diecinueve pesos 78/100 M.N.) pendiente de cubrir al SAT por el pago del ISR ret. por asimilados a salarios del mes de septiembre 2022, así como pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas por los intereses generados en esta cuenta y por la diferencia generada en el pago de impuestos del mes de agosto 2022, y al Jefe del Departamento Administrativo por el depósito realizado para cubrir las comisiones bancarias; y Fondo Rotatorio 2022, saldo \$19,513.27 (Diecinueve mil quinientos trece pesos 27/100 M.N.), por el disponible del fondo revolvente otorgado por la SEFIN en el mes de enero, así como por los intereses generados en esta cuenta pendiente de reintegrar a la Secretaría de Finanzas.



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina y gastos de operación, de los ejercicios 2016, 2018, 2021 y 2022, integrándose de la siguiente forma: Préstamo quirografario, Préstamo hipotecario, Vale de despensa SISPEIDCEO, Impuestos sobre sueldos y salarios, IMSS, Seguro de vida MMS, Seguros Inbursa, Seguros argos, Nuñez Banuet servicios funerarios, Fondo de pensiones, Cuota sindical, Fonacot, Ofem Oaxaca, Cooperativa Acreimex, Fisofo, Publiseg, Total fin Foster capital, Nómina apoyo, Cooperativa Sinvacrem, Directodo, Descuentos por prestamos Monte de Piedad, Agencia y sociedad de valores, Tú nómina plus, DXN Express, Pre15na, Fortaleza, Banco Mercantil del Norte SA de CV, Secretaría de Finanzas, Comision federal de electricidad, Infraestructura Nassau SA de CV, Abastecedora Mayara SA de CV, Serviproductos Volga SA de CV y Secretaría de Finanzas (Provisión). Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por \$1,183,302.78 (Un millón ciento ochenta y tres mil trescientos dos pesos 78/100 M.N.), que, al 30 de septiembre de 2022, no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas, y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores.

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO EN DÍAS			
		90	180	< ó = 365	>365
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	103,818.00				X
PRESTAMO HIPOTECARIO	6,889.00				X
VALE DE DESPENSA SISPEIDCEO	1,200.00	X			
IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	133,187.86	X			
IMSS	45,391.91	X			
SEGURO DE VIDA MMS	995.00				X
SEGUROS INBURSA	2,142.22				X
SEGUROS ARGOS SA DE CV	825.00				X
NUNEZ BANUETSERVICIOS FUNERARIOS	1,582.00				X
FONDO DE PENSIONES	436,606.85				X
CUOTA SINDICAL	4,668.63	X			
FONACOT	2,475.20	X			
OFEM OAXACA SA DE CV	4,686.13	X			
COOPERATIVA ACREIMEX SC DE RL	260,861.00				X
FISOFO SA DE CV	2,536.76	X			
PUBLISEG SA DE CV	3,334.44				X
TOTAL FIN FOSTER CAPITAL SAPI DE CV	2,342.40				X
NOMINA APOYO SAPI DE CV	5,333.62	X			

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.

COOPERATIVA SINVACREM SC DE AP DE RL DE CV	7,150.00	X			
DIRECTODO MEXICO SAPI DE CV	3,600.00	X			
DESCUENTOS POR PRESTAMOS MONTE DE PIEDAD	32,758.00	X			
AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR R SAPI DE CV SOFOM ENR	3,344.00				X
TU NÓMINA PLUS	7,743.30				X
DXN EXPRESS SADE CV	3,423.00				X
PRE15NA SA DE CV	5,909.82	X			
FORTALEZA	32,434.10	X			
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	63.80	X			
SECRETARIA DE FINANZAS	1.68	X			
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	8,211.00	X			
INFRAESTRUCTURA NASSAU SA DE CV	3,480.00	X			
ABASTECEDORA MAYARA SA DE CV	4,333.98	X			
SERVIPRODUCTOS VOLGA SA DE CV	4,400.00	X			
SECRETARIA DE FINANZAS (PROVISIÓN)	47,577.18			X	

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El rubro de Bienes Inmuebles de la Casa de la Cultura Oaxaqueña al 30 de septiembre de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	IMPORTE
Edificios no habitacionales	671,578.37
TOTAL	671,578.37

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles de la Casa de la Cultura Oaxaqueña al 30 de septiembre de 2022, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	210,270.04
Muebles, excepto de oficina y estantería	306,188.80
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	224,731.40



Otros mobiliarios y equipos de administración	10,086.81
Equipos y Aparatos Audiovisuales	257,921.00
Cámaras fotográficas y de video	24,700.00
Automóviles y Camiones	792,179.52
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	39,024.72
Herramientas y máquinas-herramienta	8,765.00
Otros equipos	139,541.01
Bienes artísticos, culturales y científicos	334,000.00
TOTAL	2,347,408.30

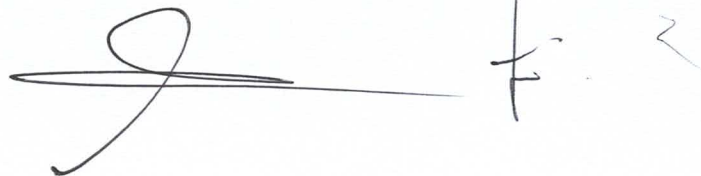
Al 30 de septiembre de 2022, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 1,751,829.37 (Un millón setecientos cincuenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 37/100 M.N.), haciendo referencia que la entidad no adquirió un bien mueble e inmueble, sin embargo, fueron donadas unas obras de arte y también se realizó la baja de un bien que se encontraba en mal estado o inservible, por lo que, en este mes, si hubo movimientos en el Activo no Circulante.

La depreciación acumulada de los bienes muebles al 30 de septiembre de 2022, es de \$1,267,157.30 (Un millón doscientos sesenta y siete mil ciento cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.), cuyo método fue instruido por la Secretaría de Finanzas junto con la Secretaría de Administración (Dirección de Patrimonio), los cuales acordaron que el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO), generara automáticamente los reportes de depreciación semestralmente por cada bien registrado como activo no circulante, cuyos porcentajes aplicables están en la tabla de parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC, y con base en éstos reportes, se tiene que registrar en la contabilidad la depreciación correspondiente. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017 y a la circular N° SA/DP/009/2018 de fecha 27 de junio de 2018 emitida por la Dirección de Patrimonio, aún vigentes.

En el mes de septiembre 2022, esta entidad no reflejó saldos en el rubro de Depreciación Acumulada de Bienes en la Contabilidad, en virtud de que la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración subió un aviso en el SICIPO, y la Secretaría de Finanzas en el SEFIP, en el cual decía que se suspendía hasta nuevo aviso la descarga de los reportes de depreciación, derivado de la actualización de Lineamientos Normativos por parte de la Secretaría de Finanzas en acompañamiento de la Secretaría de Administración, los cuales siguen en proceso.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2022, asciende a la cantidad de \$ 1,255,746.20 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 20/100 M.N.), que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2021 y 2022 con



varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2018 y 2022 detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	IMPORTE
Cuentas por Pagar a corto plazo	
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	111,907.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	47,577.18
Retenciones de impuestos por pagar a CP	186,045.39
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	487,542.98
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	382,597.30
Fondos rotatorios por pagar a CP	40,000.00
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	76.35
TOTAL	1,255,746.20

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO EN DÍAS			
		90	180	< ó = 365	>365
PRESTAMO QUIROGRAFARIO	103,818.00				X
PRESTAMO HIPOTECARIO	6,889.00				X
VALE DE DESPESA	1,200.00	X			
ESTACION DE SERVICIO OAXACA SA DE CV	5,822.00	X			
TELEFONOS DE MEXICO SA B DE CV	1,826.00	X			
ABASTECEDORA MAYARA SA DE CV	4,333.98	X			
SERVIPRODUCTOS VOLGA SA DE CV	4,400.00	X			
INFRAESTRUCTURA NASSAU SA DE CV	3,480.00	X			
COMERCIAL DE BIENES CASA AZUL	21,715.20			X	
DISTRIBUIDORA DE CONSUMIBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO P1X3L, SA DE CV	6,000.00	X			
ISSS	133,187.86	X			
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS Y SALARIOS	52,857.53	X			



CUOTAS IMSS	45,391.91	X			
SEGURO DE VIDA MMS	995.00				X
SEGUROS INBURSA	2,142.22				X
SEGUROS ARGOS SA DE CV	825.00				X
NUNEZ BANUET SERVICIOS FUNERARIOS	1,582.00				X
FONDO DE PENSIONES	436,606.85				X
CUOTA SINDICAL	4,668.23	X			
FONACOT	2,472.50	X			
OFEM OAXACA SA DE CV	4,686.13	X			
COOPERATIVA ACREIMEX SC DE RL	260,861.00				X
FISOFO SA DE CV	2,536.76	X			
PUBLISEG SA DE CV	3,334.44				X
TOTAL FIN FOSTER CAPITAL SAPI DE CV	2,342.40				X
NOMINA APOYOSAPI DE CV	5,333.62	X			
COOPERATIVA SINVACREM SA DE CV	7,150.00	X			
DIRECTODO MEXICO SAPI DE CV	3,600.00	X			
MONTE DE PIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA	32,758.00	X			
AGENCIA Y SOCIEDAD DE VALORES LR R SAPI DE CV	3,344.00				X
TU NÓMINA PLUS	7,743.30				X
DXN EXPRESS SADE CV	3,423.00				X
PRE15NA SA DE CV	5,909.82	X			
FINANCIERA FORTALEZA SA DE CV	32,434.10	X			
SEFIN/FONDO REVOLVENTE	40,000.00			X	
PRODUCTOS FINANCIEROS SERVICIOS PERSONALES	10.04	X			
PRODUCTOS FINANCIEROS GASTOS DE OPERACION	13.56	X			
SECRETARIA DE FINANZAS	0.70	X			
PRODUCTOS FINANCIEROS FONDO ROTATORIO	2.05	X			
ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ	50.00	X			

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente en el mes de septiembre de 2022, integrado de la siguiente forma:



CUENTAS	IMPORTE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,867,222.41
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,867,222.41
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,867,222.41
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	2,867,222.41
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el mes de septiembre de 2022, el cual asciende a un importe de \$2,867,222.41 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos veintidos pesos 41/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados durante el mes.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad en el mes de septiembre de 2022, por la cantidad de de \$2,867,222.41 (Dos millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos veintidos pesos 41/100 M.N.), integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$2,770,194.43 (Dos millones setecientos setenta mil ciento noventa y cuatro pesos 43/100 M.N.), correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, y Servicios Generales, durante el mes.
- Pensiones y jubilaciones, refleja un saldo por \$97,027.98 (Noventa y siete mil veintisiete pesos 98/100 M.N.), correspondiente a las Cuotas Patronales al fondo de pensiones, que fueron comprometidas y devengadas durante el mes.



Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades al 30 de septiembre del 2022, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio generado

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, al 30 de septiembre de 2022, asciende a la cantidad de \$ 1,751,829.37 (Un millón setecientos cincuenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 37/100 M.N.), integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	988,197.69
Resultados de Ejercicios Anteriores	763,631.68
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	1,751,829.37

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	AGOSTO 2022
Efectivos en Bancos – Tesorería	0.00	0.00
Efectivos en Bancos – Dependencias	72,443.42	94,162.65
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivos y Equivalentes	72,443.42	94,162.65



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

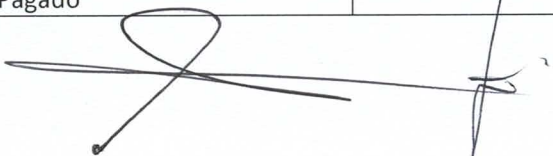
CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	AGOSTO 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00	0.00
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1. Cuentas de orden presupuestarias, al 30 de septiembre de 2022, presentan los siguientes saldos:

CUENTA	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	31,649,699.09
Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,554,682.92
Presupuesto Modificado	31,551,351.53
Presupuesto de Egresos Comprometido	27,996,668.61
Presupuesto de Egresos Devengado	27,996,668.61
Presupuesto de Egresos Ejercido	27,996,668.61
Presupuesto de Egresos Pagado	27,970,806.63



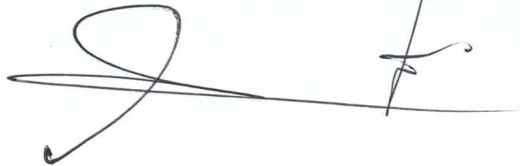
2. De acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Capítulo VII, inciso H), a continuación, informo los pasivos contingentes existentes en la Entidad, registrados en las cuentas de orden:

CUENTA	IMPORTE
7.4.1.0.0 Demandas judiciales en proceso de resolución	142,481.59
7.4.2.0.0 Resolución de demandas en proceso judicial	142,481.59

Los cuales corresponden a los laudos emitidos por la Junta de arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado a la Casa de la Cultura Oaxaqueña, por concepto de “prestaciones de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional de quienes se les consideró trabajadores”, por las demandas realizadas por el personal de Honorarios asimilables a salarios a esta Entidad, en el ejercicio 2020.

Las acciones que se han realizado para la atención a las cuatro sentencias de Laudo son las siguientes:

- Mediante el oficio número CCO/DG/0048/04/2022 y folio 000008 de fecha 06 de abril de 2022, se solicitó a la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal por un monto de \$142,481.59 (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 59/100 m.n.), que era la suma total de las sentencias hasta ese momento, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/DP/CPIP/ME/1447/2022 de fecha 8 de abril de 2022, que la Casa de la Cultura Oaxaqueña en su calidad de Autoridad responsable, deberá realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes, en el marco del presupuesto autorizado, a fin de dar cobertura al cumplimiento de la obligación de pago.
- Mediante el oficio número CCO/DG/0050/04/2022 de fecha 11 de abril de 2022, se solicitó a la Secretaría de Administración su intervención para coadyuvar con el trámite de validación para el pago de las resoluciones, remitiendo la información necesaria de acuerdo a la circular número SA/SUBDCGPRH/DRH/DLAC/0001/2022, solicitud que aún se encuentra pendiente de respuesta; así también con el oficio número CCO/DG/0147/09/2022 de fecha 2 de septiembre de 2022, nuevamente se le informó el total de recursos interpuestos en contra de este Organismo Público Descentralizado, así como el estatus de cada uno, para su conocimiento y gestiones correspondientes.
- Con el oficio número CCO/DG/0096/09/2022 de fecha 16 de junio de 2022, nuevamente se solicitó a la Secretaría de Finanzas que valorará la petición con el propósito de brindar una solución favorable a la instrucción dictada por la instancia laboral, puesto que el presupuesto asignado en los ejercicios 2021 y 2022 ha sido deficitario, razón por la cual esta instancia ha requerido y requiere de ampliaciones presupuestales para cumplir con los objetivos y metas establecidas, y que, si bien esta instrucción ha sido establecida en contra de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, ésta forma parte integrante de la Administración Pública Estatal, sin que a la fecha tengamos respuesta.
- Mediante el oficio N° CCO/DG/0136/08/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, se solicitó a la Secretaría de Finanzas nos realizará la reposición del presupuesto reducido en el mes de julio, por la cantidad de \$25,030.52 (Veinticinco mil treinta pesos 52/100 M.N.), monto que se tenía



considerado para cubrir parcialmente los laudos, toda vez que dicho recurso forma parte del presupuesto autorizado del ejercicio y esta entidad cuenta con obligaciones por cumplir y la respuesta a la solicitud de adecuación presupuestal de ampliación no fue favorable, sin que a la fecha tengamos respuesta.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del mes de septiembre de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

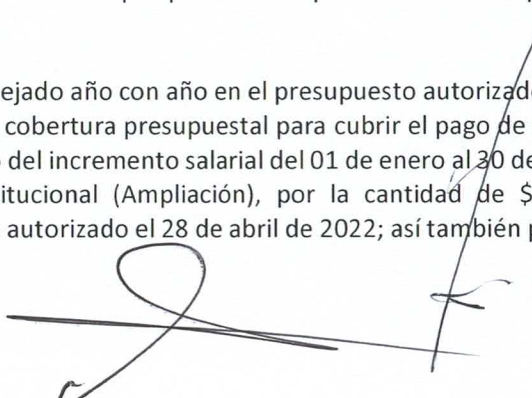
2. Panorama Económico y Financiero:

Al 1° de enero de 2022, se nos aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de \$ 31,649,699.09 (Treinta y un millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.), con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante el mes de septiembre de 2022, se realizaron movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas.

Al inicio de las actividades administrativas la falta de créditos por parte de los proveedores no repercutió para que se ejerciera casi el 100% el ejercicio del gasto.

Otro de los problemas más marcados que se han reflejado año con año en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Administración es en el rubro de servicios personales por la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de retroactivo de sueldos APC para la modalidad de Base del rubro de servicios personales con motivo del incremento salarial del 01 de enero al 30 de abril de 2022, por lo que se solicitó mediante el oficio SA/OS/1480/2022, un Traspaso Interinstitucional (Ampliación), por la cantidad de \$358,415 (Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.), el cual fue autorizado el 28 de abril de 2022; así también para cubrir la nómina de retroactivo de ayuda

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

alimentaria del personal de nombramiento confianza y contrato confianza del 01 de enero al 30 de abril del 2022, se solicitó mediante el oficio SA/OS/1374/2022, un Traspaso Interinstitucional (Ampliación), por la cantidad de \$5,672 (Cinco mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), el cual fue autorizado el 28 de septiembre de 2022.

En el Ejercicio 2021, se comprometieron recursos por \$81,223 (Ochenta y un mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), para los uniformes en las partidas 244 Vestuario administrativo y de campo, y 246 Prendas de protección administrativo y de campo del rubro de compras consolidadas de Gastos de Operación, y para darles cobertura, en el presente Ejercicio 2022 se solicitó mediante el oficio CCO/DG/DA/0036/01/2022 y CCO/DG/0039/03/2022 un Traspaso Interinstitucional (Ampliación), por dicha cantidad, el cual fue autorizado el 17 de marzo del 2022.

Finalmente se cierra el mes de septiembre de 2022 con un presupuesto modificado de \$31,551,351.53 (Treinta y un millones quinientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos 53/100 M.N.); un ejercido de \$27,996,668.61 (Veintisiete millones novecientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 61/100 M.N.), dando un total de 88.73% ejercido sobre el presupuesto total modificado.

3. Autorización Historia.

a) Fecha de creación del ente.

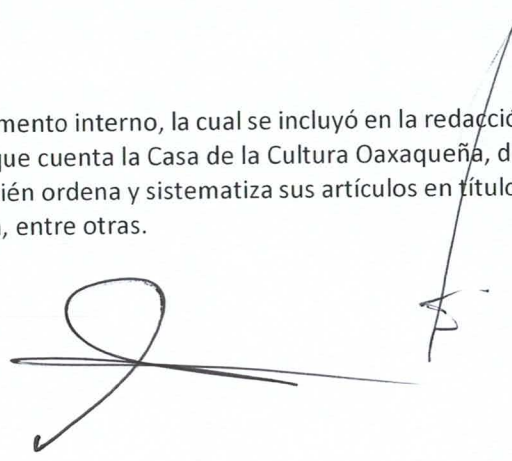
El 3 de julio de 1971 se crea la Casa de la Cultura Oaxaqueña, a través de un Decreto del Ejecutivo como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado N° 27, abriendo sus puertas en el mismo año, se reforman varios artículos del Decreto de creación, mediante similar publicado el 12 de Enero del 2005 en el Extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a sus atribuciones y facultades, así como los órganos de gobierno integrados por la Dirección y administración de "la Entidad", las relaciones laborales de "La Entidad" y suplencia de la Ley, y con fecha 2 de junio del 2007, se publicó el primer Reglamento Interno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado N° 50.

b) Principales cambios en su estructura.

El 12 de diciembre de 2015, se publicó su nuevo Reglamento interno, la cual se incluyó en la redacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta la Casa de la Cultura Oaxaqueña, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, así como también ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos, incluyendo el relativo a los Actos administrativos y Del enlace y acceso a la información, entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

De acuerdo al artículo 5° de su Decreto de creación.

- I. Promover la libre manifestación de la cultura con el fin de lograr su difusión y elevar el nivel cultural de la Ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados;
- II. Estimular los trabajos de creación, investigación y difusión científicos, literarios y artísticos;
- III. Establecer intercambios culturales con instituciones similares, tanto del país como del extranjero;
- IV. Promover y fomentar la enseñanza artística a través de talleres, actividades y eventos de toda índole.

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son: el fomento a la enseñanza artística a través de talleres, actividades y eventos de toda índole cultural, promoviendo la libre manifestación de la cultura con el fin de lograr su difusión y elevar el nivel cultural de la Ciudad de Oaxaca y sus municipios conurbados.

c) Ejercicio Fiscal:

2022

d) Régimen Jurídico:

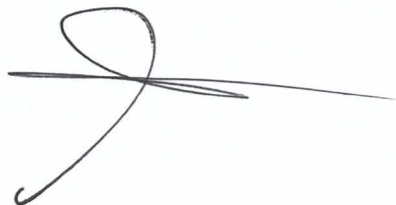
Persona moral con fines no lucrativos

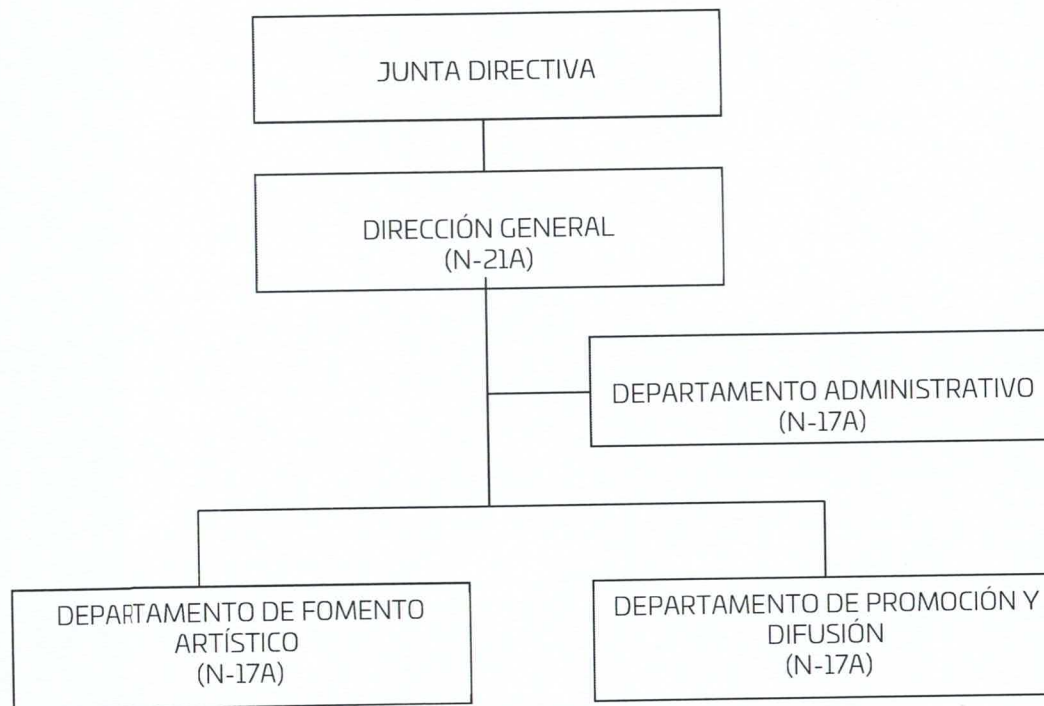
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la renta.

f) Estructura organizacional básica:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros:
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
 - Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
 - Plan de cuentas
 - Clasificador por Objeto del gasto y sus adecuaciones

- Clasificador por rubro de ingresos
- Normas y metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración del Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías contabilizadoras
- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas
- Matrices de conversión, para la Armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Se aplicó durante el mes de septiembre de 2022, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: el valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

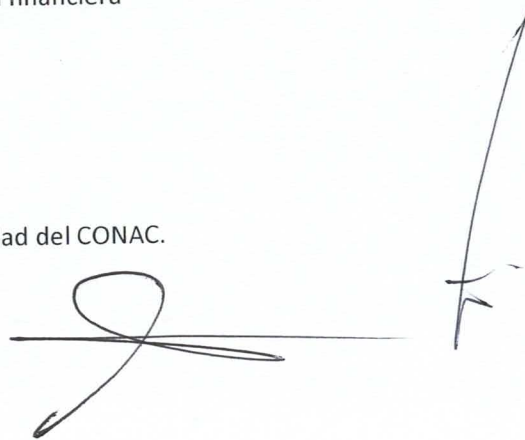
c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.



- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
- De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Estimado.- Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Modificado.- Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Devengado.- Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

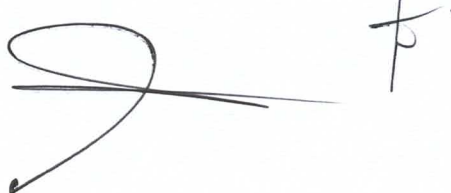
Recaudado.- Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

EGRESOS

Aprobado.- Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Modificado.- Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Comprometido.- Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

Devengado.- Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

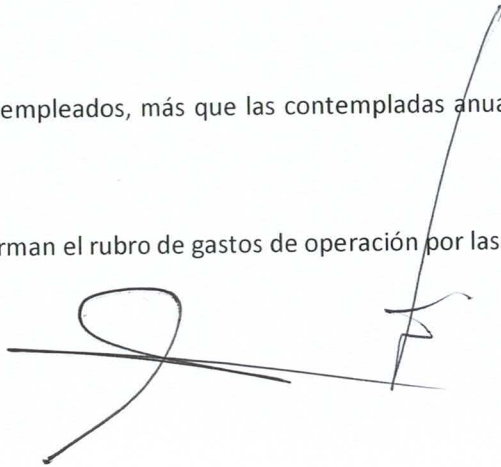
Ejercido.- Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Pagado.- Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el mes de septiembre de 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados:
No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones:
Las provisiones al 30 de septiembre de 2022, lo conforman el rubro de gastos de operación por las adquisiciones de materiales y suministros, así como deservicios generales.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

g) Reservas:
No se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No aplica.

Reclasificaciones: Durante el mes de septiembre de 2022, se realizaron reclasificaciones con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

i) Depuración y Cancelación de saldos:
Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el mes de septiembre de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:
No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:
No se tienen Pasivos en moneda extranjera

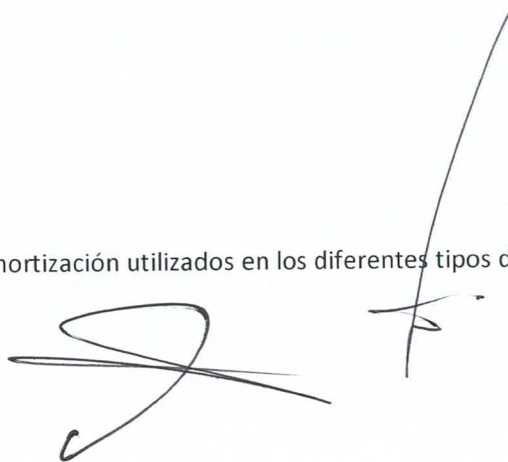
c) Posición en moneda extranjera:
No aplica

d) Tipo de cambio:
No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:
No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

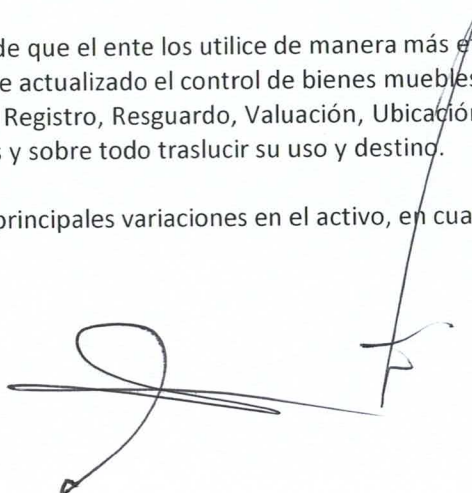
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

Durante el mes de septiembre 2022, la entidad no reflejó saldos en el rubro de Depreciación Acumulada de Bienes en la Contabilidad, en virtud de que la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración subió un aviso en el SICIPO, y la Secretaría de Finanzas en el SEFIP, en el cual decía que se suspendía hasta nuevo aviso la descarga de los reportes de depreciación, derivado de la actualización de Lineamientos Normativos por parte de la Secretaría de Finanzas en acompañamiento de la Secretaría de Administración, los cuales siguen en proceso.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
No aplica
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante con su costo histórico, de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Mediante el Sistema Oficial de Inventarios, se mantiene actualizado el control de bienes muebles de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, mismo que a partir de la adquisición inicial como proceso de Registro, Resguardo, Valuación, Ubicación y Condiciones físicas de uso. El sistema de inventarios pretende optimizar los recursos materiales y sobre todo traslucir su uso y destino.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:
No aplica

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke, followed by a vertical line and a small flourish.

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

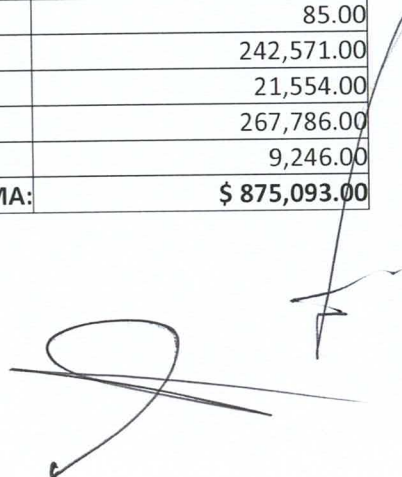
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso:

1. DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
MES	EJERCICIO FISCAL 2022
ENERO	\$ 333,851.00
FEBRERO	85.00
ABRIL	242,571.00
MAYO	21,554.00
AGOSTO	267,786.00
SEPTIEMBRE	9,246.00
SUMA:	\$ 875,093.00



2. DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
MES	EJERCICIO FISCAL 2022
MARZO	\$ 770.00
ABRIL	3,560.00
SUMA:	\$ 4,330.00

2. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

1. DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
MES	EJERCICIO FISCAL 2022
OCTUBRE	\$ 1,119.00
NOVIEMBRE	1,557.00
DICIEMBRE	1,119.00
SUMA:	\$ 3,795.00

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

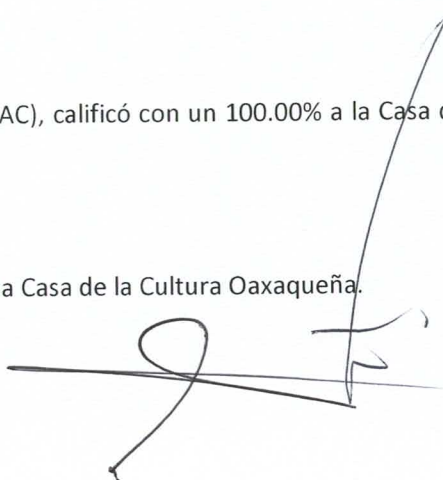
- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

El Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), calificó con un 100.00% a la Casa de la Cultura Oaxaqueña en la encuesta del Periodo 1 del año 2022 (1° de abril al 30 de junio 2022).

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:
 - Seguimiento al Sistema de Administración de Riesgos de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.



- Asegurar la exactitud y veracidad de la información, que maneja cada departamento, la cual será utilizada por la Dirección General para la toma de decisiones.
- Realizar actividades de planificación en el área de Recursos Humanos, reclutamiento, selección y contratación.
- Implementar controles de seguridad para la salvaguarda de los bienes muebles de la institución.
- Vigilar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular a fin de contar con unidades seguras y confiables para atender las necesidades del trabajo.
- Dar seguimiento a los sistemas de control en el consumo de:
 - Combustible.
 - Servicios Básicos: Teléfono, agua y luz.
 - Suministro de materiales consumibles.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

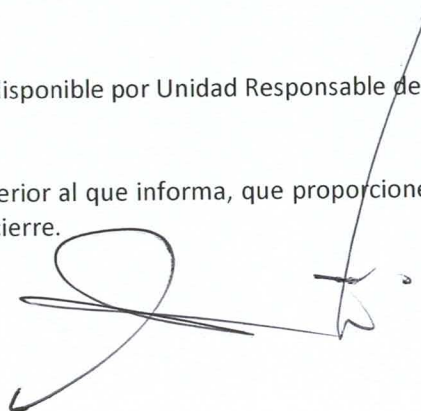
- Revisar la verificación de existencia de cotizaciones para la compra de materiales y equipos, tomar la opción que tenga menor impacto al presupuesto, así como verificar la prioridad de las adquisiciones que hagan falta, lo anterior para el cumplimiento de las funciones.
- Elaboración de informes periódicos sobre los resultados operativos generados en cada uno de los departamentos para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.
- Fomentar valores éticos y de conducta, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales, así como establecer mecanismos que promuevan el compromiso del personal a esos valores.
- Capacitación sobre temas de misión, visión, objetivos y metas a todos los integrantes de la Institución para el mejor desempeño de sus tareas.
- Operar los mecanismos de ejecución, control presupuestal y contabilidad para cumplir en tiempo y forma con la normatividad establecida.
- Coordinar el ejercicio del presupuesto autorizado, vigilar que las operaciones que realicen las áreas administrativas se efectúen con apego a las disposiciones legales y administrativas para evitar sanciones por parte de las instancias normativas.
- Proveer los recursos humanos, financieros, materiales y de servicio de acuerdo a los requerimientos de las áreas administrativas, de conformidad con el presupuesto autorizado para el desarrollo óptimo de las actividades.
- Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados para cumplir en tiempo y forma con las metas programadas y con la información que se tiene que presentar ante la Secretaría de Finanzas.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.



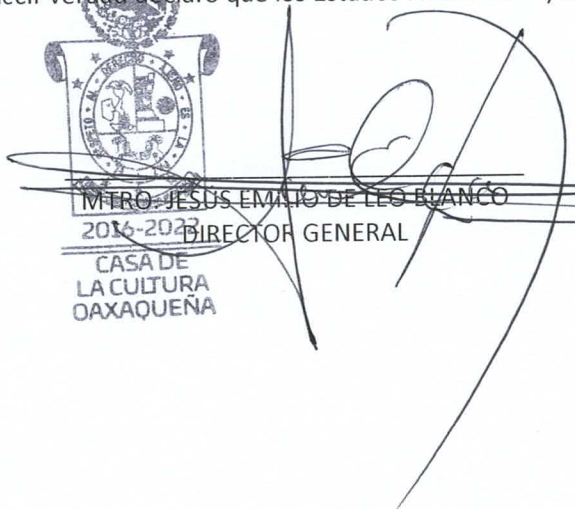
16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 5 de octubre de 2022, por el Mtro. Jesús Emilio de Leo Blanco y el C.P. Alberto Salvador Montes Quiroz, en su carácter de Director General y Jefe del Departamento Administrativo.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Mtro. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO
DIRECTOR GENERAL
CASA DE
LA CULTURA
OAXAQUEÑA



C.P. ALBERTO SALVADOR MONTES QUIROZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Gobierno del Estado
2016-2022
Casa de la Cultura
Oaxaqueña
Departamento
Administrativo